

Proceso No. 2019-337.

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C. **01** SEP 2021 de dos mil veintiuno.

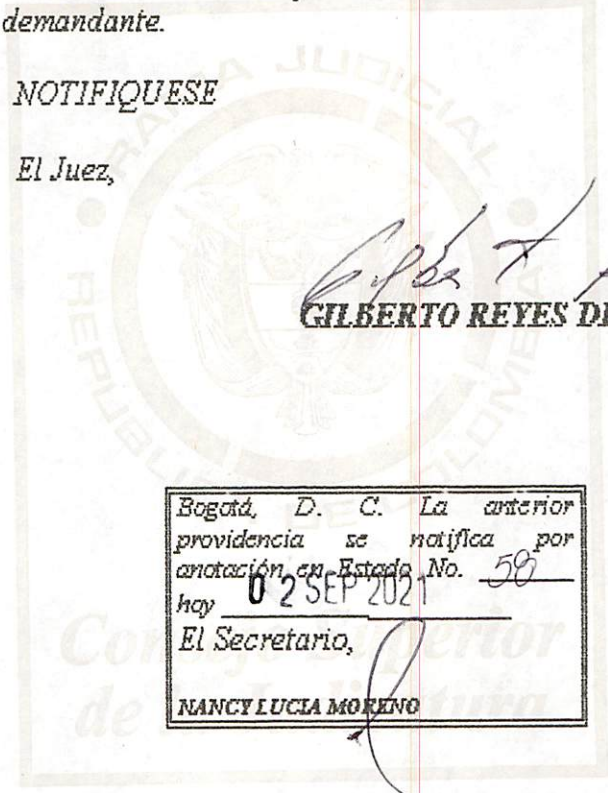
Téngase en cuenta para todos los efectos que actúa como demandante BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA, como se indicó en el auto del 3 de marzo del 2020, por ende toda Providencia que se dicte se hace en nombre de esta demandante.

1.- Librese oficio con destino a la oficina de INSTRUMENTOS PÚBLICOS para que se corrija la anotación 008 del folio de matrícula N- 20653913, en cuanto al nombre de la demandante.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO



Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 58 hoy 02 SEP 2021
El Secretario,
NANCY LUCIA MORENO

Proceso No. 2019-337

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 7 SEP 2021 de dos mil veintiuno.

Téngase en cuenta para todos los efectos que actúa como demandante BANCO
BIBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA, como se
indica en el auto del 3 de marzo del 2020, por ende toda Providencia que se dicte
se hace en nombre de esta demandante.

1.- Líbrase oficio con destino a la oficina de INSTRUMENTOS PÚBLICOS para
que se corrija la anotación 008 del folio de matrícula N- 20623913, en cuanto al
nombre de la demandante.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CILBERTO REYES DEL CADO

MANCILLA MORENO
El Secretario,
Hoy 07 SEP 2021
anotación en Estado No.
providencia se notifica por
Bogotá D. C. la anterior